MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° *80018272-3*
Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314
VAQUERIA – PARAGUAY

ADENDA Nº 1

Vaquería, 21 de Noviembre de 2016

Ref.: CD Nº 29/2016 – ID 319.439

La Municipalidad de Vaquería comunica a los oferentes participantes de la Licitación por Contratación Directa Nº 29/2016 "Construcción de Baño Terminal y Remodelación Escuela de Danza" que a través de la presente Adenda se procede a realizar modificaciones, que pasaran a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Anexo1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

18. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Municipalidad de Vaquería Avda. San Blas, a más tardar el día 28 de Noviembre de 2.016 hasta las 09:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

19. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la U.O.C. Municipalidad de Vaquería Avda. San Blas, el día 28 de Noviembre de 2.016 a las 09:30 **horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.
"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Autoridad máxima de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga. Debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública"

ENDENCIA MUNICIPAL